



Agricultura
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



CEFPP SINALOA
Comité Estatal de Fomento y Protección
Pecuario de Sinaloa A.C.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Presentación y Apertura Propuestas del Procedimiento No. ITP-25-1-02-26 para la adquisición de KIT DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2026, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., ubicada en Boulevard de Las Torres poniente 5270-A, Ejido Las Flores, C.P. 80104, Culiacán, Sinaloa, en este acto se reunieron los miembros del CAS cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de **Kit de limpieza y Desinfección** del procedimiento citado al rubro, de conformidad con el numeral Cuadragésimo Cuarto de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA"**.

Preside el acto **por la Instancia Ejecutora:** el LCP. Raúl Alfonso Aguilar Labrada, Encargado de la Coordinación Administrativa del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Sinaloa, A.C., y se encuentran presentes, **por el Representante del Gobierno del Estado:** la Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina, Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, **por el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa:** el Ing. Roel García Heredia, **por la Oficina de Representación en la Entidad Federativa de Sinaloa de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:** el Lic. José Ángel Cázares Morán, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros y por la **Dirección General de Administración e Informática:** la Lic. Chrystian Martínez Ruiz.

Del acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para la adquisición de la partida única:

Partida	Bien
Única	KIT DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Para la partida Única para la adquisición de Kit de Limpieza y Desinfección, se recibió una proposición, de conformidad con lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Participante: Soluciones Veterinarias de Sinaloa, S.A. de C.V.		
Primer sobre: Documentación Legal - Administrativa		
PARA PERSONAS FÍSICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	N/A	
Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	N/A	
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación, legible para su verificación.		
PARA PERSONAS MORALES		
Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes objeto de la presente licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Nota: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓	
Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autenticación y legible para su verificación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	
PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		
Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓	
Cartas bajo protesta de decir verdad:		
"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a. Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contado a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

c. Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados; d. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga. e. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f. Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas. g. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. h. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
"Carta de conformidad": Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. ITP-25-1-02-26.	✓	
"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

"Carta garantía de entrega" : En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
"Carta de declaración de integridad" : Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	
"Carta de confidencialidad" : Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" : Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	
"Carta de facultades" : Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	
"Carta compromiso de entrega de fianza" me comprometo a presentar fianza por el equivalente al 10% del monto total de la propuesta, en caso de resultar adjudicado, misma que se va a devolver, una vez que se presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	
"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	
"Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓	
Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal,	✓	
Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación:	✓	
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	✓	
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓	
Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO , expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	

El participante: Soluciones Veterinarias de Sinaloa, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos legales-administrativos, por lo que se procede a la apertura del segundo sobre: Propuesta Técnica.

Participante: Soluciones Veterinarias de Sinaloa, S.A. de C.V.		
Segundo sobre: Propuesta Técnica		
REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá los siguientes requisitos que señala en Anexo 1 Técnico	✓	
PARTIDA 1. I. Materiales: a) Donde se requieran especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características precisas para el servicio que será utilizado.		
Cada KIT DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN debe contener lo siguiente: jabón líquido para manos 20 litros, Gel desinfectante para las manos 20 litros, Biocida cítrico (Sanitizante orgánico 20 litros Grado alimenticio), Cartón de toalla interdoblada c/20, Desengrasante Grado alimenticio 10 kg.	✓	

El participante: Soluciones Veterinarias de Sinaloa, S.A. de C.V., cumplió con los requisitos Técnicos de la partida Única, por lo que se procede a la apertura del tercer sobre: Propuesta Económica.

Participante: Soluciones Veterinarias de Sinaloa, S.A. de C.V.			
Tercer sobre: Propuesta Económica			
REQUISITOS: PARTIDA 1.	CUMPLE	NO CUMPLE	
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida, nombre del participante y contendrá:	✓		
La propuesta económica (Anexo 2 Económico), deberá desglosarse por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓		
La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos M.N. (dos cifras decimales).	✓		
Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓	
Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos en la forma de pago fijada.	✓	
Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica " Carta Compromiso de Entrega de Fianza " (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado (a), una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	

El participante: Soluciones Veterinarias de Sinaloa, S.A. de C.V., presentó la propuesta económica para la partida Única que cumple con los requisitos señalados en las bases del presente procedimiento.

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá a través de la página del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría de Sinaloa, A.C. www.cefppsinaloa.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. De igual forma se señala que el acto de fallo se realizará a las 9:00 horas del día 18 de septiembre de 2026.

Así lo acordaron los miembros del CAS del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría de Sinaloa, A.C., dentro del procedimiento No. **ITP-25-1-02-26**, siendo las 9:30 horas del día 14 de septiembre de 2026, el cual se llevó en las oficinas ubicadas en Boulevard de Las Torres poniente 5270-A, Ejido Las Flores, C.P. 80104, Culiacán, Sinaloa.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cefppsinaloa.org y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2026.

No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente a las 9:30 horas del día 14 de septiembre de 2026, DÉCIMA NOVENA Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaría de Sinaloa, A.C., firmando los que en ella intervienen.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SINALOA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA:



Lic. José Ángel Cázares Morán.
Jefe de la Unidad de Recursos Financieros.

POR EL SENASICA:



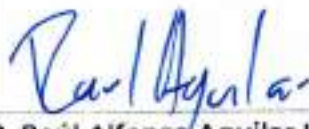
Ing. Roel García Heredia.
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:



Lic. Marcela Guadalupe Beltrán Medina.
Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C.:



LCP. Raúl Alfonso Aguilar Labrada.
Coordinador Administrativo.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



CEFPP SINALOA

Comité Estatal de Fomento y Protección
Pecuaria de Sinaloa A.C.

CULIACAN SINALOA, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

POR MEDIO DEL PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE
Sergio Candelario Arechiga Castillo. HIZO LA
ENTREGA DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA LICITACION PUBLICA No. ITP-25-1-02-
26 PARA LA ADQUISICION DE KIT DE LIMPIEZA Y DESINFECCION.

- PRIMER SOBRE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA
- SEGUNDO SOBRE PROPUESTA TECNICA
- TERCER SOBRE PROPUESTA ECONOMICA


RECIBE
Ezequiel Baxardo Leon


ENTREGA
Sergio Candelario
Arechiga Castillo

PARTICIPANTE: SOLUCIONES VETERINARIAS
DE SINALOA SA DE CV
Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa.

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación, nombre del participante y contendrá:

A) Para personas físicas

		PRESENTA	
		SI	NO
I	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	N/A	
II	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).		
NOTA 1	En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo , se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	N/A	

B) Para personas morales

I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar éstas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con marcatextos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	✓	
NOTA:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	N/A	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓	
III	"Cartas bajo protesta de decir verdad"		
1	"Carta de estatutos": En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓	
2	"Carta de no revocación de poderes": En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓	

C) Para personas físicas y morales

I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	✓	
II	"Cartas bajo protesta de decir verdad":		
3	"Carta de no inhabilitación o suspensión": En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes o servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	✓	
a	Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.	✓	
b	Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato.	✓	
c	Que no se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de uno u otros contratos celebrados;	✓	
d	Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.	✓	

e	Que su representada(o) no se encuentren vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.	✓	
f	Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o que hubieren entregado los bienes con especificaciones distintas de las convenidas.	✓	
g	Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.	✓	
h	Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	✓	
4	Carta de conformidad: Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas numero ITP-25-1-02-26.	✓	
5	"Carta compromiso para responder por falla o defecto": Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presenten los bienes o servicios, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓	
6	"Carta garantía de características y especificaciones": En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	✓	
7	"Carta garantía de entrega": En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes o servicios se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓	
8	"Carta de declaración de integridad": Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓	✓
9	"Carta de confidencialidad": Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe, y se obligue a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión de la entrega del bien, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓	
10	"Carta de carácter de "MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía": Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓	✓
11	"Carta de facultades": Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓	✓
12	"Carta compromiso de entrega de fianza" me comprometo a presentar fianza por el equivalente al 10% del monto total de la propuesta, en caso de resultar adjudicado, misma que se devolver, una vez que presente la fianza para responder por fallas, defectos y/o vicios ocultos de los bienes entregados, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓	✓
13	"Carta de manifiesto de conflicto de interés": Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento.	✓	✓
14	"Carta de no Subcontratación": Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	✓	✓
15	"Carta de nacionalidad": Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓	✓
	Todas las cartas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
III	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	✓	
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	✓	✓
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	✓
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	✓	✓

PARTICIPANTE: SOLUCIONES VETERINARIAS
DE SINALOA SA DE CV
PARTIDA UNICA
SEGUNDO SOBRE : PROPUESTA TECNICA

Los requisitos por cubrir dependiendo las partidas (Anexo 1) serán los siguientes:

I Materiales: PRESENTA
Donde se requieren especificaciones técnicas, deberán cumplir con las características
a precisas para el servicio que será utilizado. SI NO

	Cada KIT DE LIMPIEZA Y DESINFECCION debe contener lo siguiente: Jabon liquido para manos 20 litros, Gel desinfectante para las manos 20 litros, Biocida citrico (Sanitizante organico 20 litros Grado alimenticio) Carton de toalla interdoblada c/20, Desengrasante Grado alimenticio 10 kg.	☒	☐
--	--	-------------------------------------	--------------------------

3

SC
K
J

PARTICIPANTE: SOLUCIONES VETERINARIAS
DE SINALOA SA DE CV

PARTIDA UNICA

Tercer Sobre: Propuesta Económica

Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá.

PRESENTA
SI NO

		SI	NO
I	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	✓	
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales)	✓	
2	Deberá desglosar el I.V.A o el impuesto que corresponda.	✓	
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	✓	
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓	
II	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir	✓	

[Handwritten signature]

LISTA DE ASISTENCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 A LAS 10:00 HORAS, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SINALOA, A.C., DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026

ASUNTO(S) REALIZAR LA DECIMA NOVENA SESION COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2026(CAS) PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA Y BASES PARA EL PROCEDIMIENTO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO ITP-25-1-02-26 PARA LA ADQUISICIÓN DE KIT DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
Raúl Alfonso Aguilar Lebrada	CEFPPSIN	Encargado de la coordinación administrativa	administracion@cefppsinaloa.org.mx	Raúl Aguilar
Roel García Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@senasica.gob.mx	
José Ángel Cázarez Morán	SADER	Jefe Unidad Emergentes	jucazarez@sin-agricultura.gob.mx	
Miguel Ángel Chaves S.	CEFPPSIN	Encargado de Gerencia	chaveson@hotur.com	
Enrique Baxerondo León	CEFPPSIN	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	compou@cefppsinaloa.org.mx	
Claudia Angélica Viramora Chirva	CEFPPSIN	Coordinadora de Inocuidad Pecuaria	inocuidad@cefppsinaloa.org.mx	Claudia Viramora
Flavio Antonio Ríos Guerrero	SENASICA	PSP	flaviopeiro@hotmail.com	
Marcela Epe. Beltrán Medina	SAYG	Coord. Admva.	marcela.beltran@sinaloa.gob.mx	